

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.259/2017

Por Resolución de Alcaldía nº 102, dictada con fecha de 15 de junio de 2017, una vez concluido el proceso selectivo, se han efectuado los nombramientos de:

- Doña M^a Carmen Miñana Cañete, D.N.I.: 34.002.828-L.
- Doña M^a Carmen Trillo Bermúdez, D.N.I.: 30.810.173-V.

Siendo las características de las dos plazas a ocupar:

PERSONAL LABORAL: Fijo. Promoción interna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo, en la plantilla municipal de Luque.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Luque, a 15 de junio de 2017. La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.